ACTA NÚMERO 46

EXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

H. CONGRESO DEL ESTADO SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016 DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARGELLA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - - -La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La diputada Leticia Villegas Nava, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, y la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero, y tercero del orden del día, respectivamente. Se registraron las inasistencias de las diputadas Luz Elena Govea López y María Alejandra Torres Novoa, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - - - - - - -Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos del uno de diciembre de dos mil dieciséis. - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.

La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos del Centro de Atención Múltiples «Valtierrilla» del municipio de Salamanca, Guanajuato, invitados del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias; a los estudiantes del Colegio Guanajuato de la ciudad de León, Guanajuato, invitados de la diputada Leticia Villegas Nava; así como a los alumnos de la Universidad Continente Americano de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, y a los alumnos del CETIS número ciento sesenta de la ciudad de Jaral del Progreso, Guanajuato, ambos invitados por la diputada Verónica



La secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se propone el establecimiento de los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; así como a las administraciones municipales de Coroneo y Cortazar, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; y de Uriangato por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince; asimismo, a la auditoría específica practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respecto al seguimiento al contrato de prestación de servicio de



diseño, funcionamiento y mantenimiento del sistema integral de enlace y monitoreo en materia de seguridad pública, por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce; e integrales, practicadas a los municipios de Celaya, por los ejercicios fiscales de los años dos mil doce al dos mil quince; y de León, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil doce; y por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce; así como también por los meses de enero a octubre de dos mil quince; y a las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto estratégico para la articulación de las acciones orientadas a la formalización de los compromisos de inversión y generación de fuentes de empleo con la empresa TOYOTA México, así como la consolidación de la reserva territorial en donde habrá de ser erigido el complejo industrial, además de aquella relativa a la infraestructura vial, ferroviaria, hidráulica y de servicios. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del ocho al doce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del



municipio de San Felipe, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Celaya, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de



Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y dos abstenciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada María Soledad Ledezma Constantino con el tema «comité técnico área natural protegida, laguna de Yuriria» y del diputado David Alejandro Landeros con el tema «disculpas a mis compañeros».

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados.

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Ancelia Maria Gonzalez González

Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcantara Montoya Diputado Secretario J. Jesús Oviedo Herrera Diputado Secretario



Dip. Jesús Gerardo Silva Campos

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



<<2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal>>

Guanajuato, Gto. 01 de Diciembre 2016.

DIPUTADA
ARCELIA GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a La SESION programada para este Jueves 01 de Diciembre del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

PARTO SILVA CAMPOS

sordinador del grupo parlamentario del PRD

De La LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.





Diputada Arcelia María González González Presidenta del Congreso del Estado Presidenta en te.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada Luz Elena Govea López, quien por razones de salud no podrá asistir a la sesión Ordinaria de Pleno programada para el día de hoy en punto de las 11:00 horas.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 1 de diciembre de 2016

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI



Dr. Fernando Saldívar Galindo

Universidad de Guanajuato Universidad Autónoma de México Centro Médico Nacional 20 de Noviembre DGP 1511641 DGP ESP. AECEM 23885 SSA 6764 SSA ESP. 2481

Cirujano Oncólogo

León, Guanajuato, jueves 1 de diciembre de 2016.

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE.

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercico de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra

Género: femenino.

Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Antecedentes Heredo Familiares: Diabetes (hermana y abuela paterna), Hipertensión (ambas líneas), Oncológicos (Padre con linfoma).

Antecedentes Personales No Patológicos: Originaria y residente de Cortazar, Guanajuato, escolaridad media superior, csada, católica, Diputada local, tabaquismo, ingesta de bebidas alcohólicas, alergias negados, tipo sanguíneo O positivo.

Antecedentes Personales Patológicos: Quirúrgicos (safenectomía derecha, lipectoma e implantes mamarios a los 44 años), crónico degenerativas (negado).

Antecedentes Gíneco Obstétricos: Menarca a las 14 años, Ritmo 28x4, eumenorréica, mastodinea premenstrual ocasional, inicio de vida sexual a los 19 años, gesta 3 cesareas 3, primer embarazo a los 20 años, fecha de úlitma menstruación hace 3 años. Mastografía y ultrasonido mamario hace año y medio, citología reciente...

Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugia laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral, implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a eiplón, serosa de apéndice cecal, tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos. Iíquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Ultimo reporte de antígeno CA 125: en 186, 114, 152. Actualmente posterior a segundo tratamiento el marcador está negativo en 25.7 .

Diagnóstico:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Actualmente en tratamiento con quimioterapia a base de:

Docetaxel 75 mg/m2 / Carboplatino AUC 6 / bevacizumab 15 mg/kg

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology, Ovarian Cancer. Versión 2.2015, OV-3

REQUIERE DE LICENCIA MÉDICA AL MENOS LAS SIGUIENTES VIINTICUATRO HORAS DEL DIA:

1 DE DICIEMBRE DE 2016.

Dr. Fernande Media Caldivar Galindo

DGP 151 2 AF EM 29865

S: Atentamente

University.
Av. Carro Goldo

..a ze México ze sel Campestre

C.P. 37:3. Teléfono (477) 7 88 50 25 Consultorio: 250 Piso: 2 Tels.: (477) 788 5625 / 788 5725 Radio: 714 8022 Clave: 725391 E-mail: saldivarg@prodigy.net.mx

Av. Cerro Gordo No. 311 Col. Lomas del Campestre C.P. 37150 León, Gto.